

FECHA	2/08/2021	2021	COMUNICADO CONSEJO ESCOLAR	108
NIVEL	Todos los Niveles y Modalidades			
EMITE	Consejo Escolar			
DESTINO	Equipos directivos			
OBJETO	RELEVAMIENTO DE SAE Y EQUIPAMIENTO DE COCINA			

Comunicado

En virtud de la resolución 547/03 mediante la cual se implementa el convenio marco N°56 entre el actual Ministerio de Desarrollo de la Comunidad y la Dirección General de Cultura y Educación, donde se establece que “EL MINISTERIO juntamente con LA DIRECCIÓN GENERAL implementarán el SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR (SAE) a efectos de garantizar una presentación alimentaria adecuada a todos los niños y jóvenes escolarizados, con necesidades nutricionales y/o en situación de riesgo social en la Provincia de Buenos Aires.

En función de este **relevamiento iniciado por la Dirección General de Cultura y Educación**, se solicita a todos los establecimientos educativos del distrito completar un breve formulario sobre **Servicio Alimentario Escolar y equipamiento de cocina**.

Con el fin de obtener información actualizada en pos de realizar una eficiente gestión del programa y atender a la mayor brevedad posible las distintas problemáticas relacionadas con el equipamiento de las cocinas y salones comedores. se solicita completar el siguiente formulario online **ANTES DEL JUEVES 5 DE AGOSTO**:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeChunvlfws1nLHYGBj4hVEXMDdHcnyiiUTqHEZHus-6N9tpA/viewform?usp=sf_link

El mismo, está separado en dos secciones y la fecha límite para realizarlo es el JUEVES 5 DE AGOSTO (Sin prórroga).

Consejo Escolar de La Matanza
San Justo, 2 de Agosto de 2021.